



COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Expediente: COTAIP/0462/2020  
Folio PNT: 00745020

**Acuerdo COTAIP/0526-00745020**

**CUENTA:** Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día veintidós de julio de dos mil veinte, se recibió solicitud de información con número de folio **00745020**; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo.----- **Conste.**

**ACUERDO**

**COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO; EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.-----**

**Vistos:** la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

**PRIMERO.** Vía electrónica se tuvo por recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **00745020**, la solicitud de información bajo los siguientes términos:

**“CUAL ES LA FORMA DE INSCRIPCION PARA PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CENTRO ? Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE CENTRO ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” Sic.**

**SEGUNDO.** El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijan las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijan las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción





COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.-----

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III, 173 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado, por lo que con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se remitió para su atención a través del oficio **COTAIP/1462/2020** a la **Dirección de Administración**, quien mediante su similar **DA/3754/2020** de fecha 28 julio de 2020, recibida en la Coordinación de Transparencia y Acceso Pública el día 29 de julio del presente año, otorgó respuesta a dicha solicitud, bajo los siguientes términos:

*“...en este sentido, le remito a Usted, de manera digital, la información brindada por el licenciado Carlos Gutiérrez Franco, Subdirector de Adquisiciones, consistente en los requisitos que deben presentar los proveedores, ya sean personas físicas o morales ante esta Dirección de Administración para que sea integrado su expediente y su posterior alta en el Padrón de Proveedores.”*

Es importante destacar que el numeral 129 de la Ley de la materia, advierte que **las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados están forzadas a garantizar** las medidas y condiciones de accesibilidad para ejercer el derecho de acceso a la información, a **entregar información sencilla y comprensible** a la persona o a su representante sobre los trámites y procedimientos que deben efectuarse; así mismo, el dispositivo 135, establece que los Entes Obligados **deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones** en el formato en que el solicitante manifieste.-----





COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Ahora bien, en una interpretación armónica de los artículo 3, fracciones VIII y XV; 4, párrafo segundo; 6, párrafo séptimo y 131, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se advierte que el derecho de acceso a la información pública abarca dos cosas: el acceso a **"documentos íntegros"** creados, administrados o en posesión de los Sujetos Obligados, y el acceso a **"datos"** plasmados en ellos; sin importar si fueron generados por ellos mismos, o si fueron obtenidos en el ejercicio de sus funciones, pues en ambos casos, se trata de información con valor público.-----

De la solicitud planteada por el particular, se advierte que este requiere acceder a información contenida en documentos, por lo que tomando en cuenta lo señalado en el párrafo que antecede y toda vez que este Sujeto Obligado cuenta con documentos que contienen la información interés del particular, a través del oficio suscrito por el titular de la **Dirección de Administración** quien es que la que acorde a sus atribuciones previstas en el artículo 176 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada, **su respuesta, se remite en términos del oficio DA/3754/2020** y su anexo, el cual contiene la información interés del particular, documentales que se adjuntan al presente acuerdo, quedando a su disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por ser el medio que para tales efectos eligió el interesado al formular su solicitud; **con lo anterior se atiende el requerimiento informativo de la parte solicitante, en los términos expuestos.**-----

Cabe resaltar que el artículo 6 penúltimo y último párrafo, de la Ley de la materia, señala que ***"Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud."*** y ***"La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública."***-----

Sirve de apoyo el siguiente criterio: ***Criterio 03/17. Segunda Época No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información. Resoluciones: RRA 1630/16. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas. RRA 0310/16. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad.***





COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

*Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana. RRA 1889/16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora.*-----

**CUARTO.** De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, C.P. 86173, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

**QUINTO.** De igual forma hágase saber al solicitante, que de conformidad con los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí misma o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**SEXTO.** En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al interesado, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

**SÉPTIMO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Homero Aparicio Brown, titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la Lic. Marina Monserratt Sánchez Contreras, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a treinta y uno de julio del año dos mil veinte.**-----**Cumplase.**

Expediente: COTAIP/0462/2020 Folio PNT: 00745020  
Acuerdo: COTAIP/0526-00745020



*[Handwritten signature in blue ink: APARICIO]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

AV. DE LA UNIDAD 1000  
C. P. 91000, Villahermosa, Tabasco

OFICIO NÚMERO	DA/3754/2020
EXP. NÚMERO	COTAIP/0462/2020
FOLIO PNT	00745020
ASUNTO	Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco a 28 de julio de 2020

LIC. HOMERO APARICIO BROWN  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
PRESENTE

En atención a oficio número **COTAIP/1462/2020**, de fecha 23 de julio de 2020, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, referente a la solicitud de información presentada bajo el número de folio **00745020**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee: **"...CUAL ES LA FORMA DE INSCRIPCIÓN PARA PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CENTRO ?.** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE CENTRO...**" (Sic); en este sentido, le remito a Usted, de manera digital, la información brindada por el licenciado Carlos Gutiérrez Franco, Subdirector de Adquisiciones, consistente en los requisitos que deben presentar los proveedores, ya sean personas físicas o morales ante esta Dirección de Administración para que sea integrado su expediente y su posterior alta en el Padrón de Proveedores.

Sin más por el momento, en espera de haber satisfecho su solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS HERNÁN CORTÉS CÁMARA  
DIRECTOR



Elaboró  
Mtro. Luis David González Cruz  
Enlace de Transparencia de la  
Dirección de Administración

C C P - LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO  
C C P - LICDA. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS - CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO - PARA SU  
CONOCIMIENTO  
C.C.P.- ARCHIVO  
C C P - MINUTARIO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## REQUISITOS PARA ALTA DE PROVEEDORES PERSONA MORAL

VILLAHERMOSA, TABASCO A DE 20\_\_

L.C.P. CARLOS GUTIERREZ FRANCO  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES  
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, SEA DADO DE ALTA EN EL PADRON DE PROVEEDORES LA EMPRESA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.F.C	DOMICILIO FISCAL	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
(1)	(2)	(3)	(4)

RUBROS: 5 COMO MAXIMO.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.  
ATENTAMENTE

(5)

\_\_\_\_\_  
FIRMA

SELLO DE LA EMPRESA

CORREO ELECTRONICO    NUMERO TELEFONICO

### REQUISITOS: PERSONA MORAL

- A) GENERAR OFICIO DE SOLICITUD PARA INSCRIPCION EN EL PADRON DE PROVEEDORES (HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA)
- B) COPIA DE IDENTIFICACION DONDE CONSTE SUS DATOS (CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE)
- C) COPIA SIMPLE DEL ACTA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y REFORMAS INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- D) CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL.
- E) PODER GENERAL PARA LOS ACTOS DE ADMINISTRACION Y DOMINIO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- F) COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO ISR, IVA, IETU DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL.
- G) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (ART. 32-D) SAT
- H) OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DEL SEGURO SOCIAL (ART. 32-D (IMSS)
- I) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (ART. 34 BIS (ESTATAL)
- J) COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL ACTUAL
- K) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES (ANEXAR: COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y R.F.C.); SE SOLICITA EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
- L) COPIA DEL FORMATO DE ABONO A CUENTA (TRAMITADO) Y SELLADO POR LA DIRECCION DE FINANZAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

\*ANEXAR COPIA DEL ÚLTIMO ESTADO DE CUENTAS





**CENTRO**  
AGUA-ENERGÍA-SUSTENTABLE  
RE ARRAIGAMIENTO 1 2018 - 2021

## CATALOGOS DE RUBROS PARA INGRESO AL PADRON DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

- 001 ARTICULOS Y MATERIALES DE DIBUJO E INGENIERIA.
- 002 PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y ESCOLARES.
- 003 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, ESCOLAR Y DE BIBLIOTECAS.
- 004 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO, RELOJES, EQUIPO DE OFICINA, ESCOLAR Y BIBLIOTECAS.
- 005 MATERIAL DIDACTICO Y BIBLIOTECAS.
- 006 JUEGOS INFANTILES, RECREATIVOS Y HERRERIA EN GENERAL.
- 007 MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINEMATOGRAFIA, GRABACION, VIDEO, EQUIPOS DE SONIDO.
- 008 EQUIPOS, MATERIAL Y ACCESORIOS DE IMPRESION.
- 009 IMPRESION DE PAPELERIA Y FORMAS CONTINUAS.
- 010 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE IMPRESION.
- 011 EQUIPOS, ACCESORIOS Y MATERIALES DE INFORMATICA.
- 012 ASESORIA Y SERVICIO DE EQUIPOS DE INFORMATICA.
- 013 EQUIPOS Y MATERIALES DE COMUNICACIONES.
- 014 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES.
- 015 VESTUARIO, EQUIPO Y ARTICULOS DEPORTIVOS.
- 016 EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y UNIFORMES.
- 017 TELAS, FIBRAS Y MERCERIA EN GENERAL.
- 018 VESTUARIO MEDICO, QUIRURGICO Y DE HOSPITALES.
- 019 REACTIVOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS.
- 020 MEDICINAS, VACUNAS Y MATERIALES DE CURACION.
- 021 EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL.
- 022 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CORPORACIONES POLICIALES.
- 023 INSUMOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS.
- 024 EQUIPOS, ACCESORIOS, MATERIALES DE CURACION Y MEDICAMENTO VETERINARIOS.
- 025 SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA OBRAS DE RIEGO Y FUMIGACION.
- 026 MAQUINARIA, EQUIPO Y REFACCIONES, AGROPECUARIAS, FORESTALES Y ACUICOLAS.
- 027 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA.
- 028 EQUIPOS Y ACCESORIOS MARITIMOS, FLUVIALES Y ARTES DE PESCA.
- 029 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MARITIMOS, FLUVIALES Y MATERIALES DE PESCA.
- 030 EQUIPOS, ARTICULOS Y MATERIALES PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- 031 EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS.
- 032 MAQUINARIAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS.
- 033 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS.
- 034 MAQUINARIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION (MADERA).
- 035 MATERIALES Y ARTICULOS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN GENERAL.
- 036 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
- 037 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN GENERAL, SU REPARACION Y MANTENIMIENTO.
- 038 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SUBESTACIONES ELECTRICAS.
- 039 HERRAMIENTAS, ACCESORIOS FERRETEROS, TLAPALERIA, TALABARTERIAS.
- 040 COMBUSTIBLES, ADITIVOS Y LUBRICANTES.
- 041 ACCESORIOS, LLANTAS Y REFACCIONES AUTOMOTRICES Y DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA.
- 042 REPARACION Y MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL.
- 043 EQUIPOS Y MATERIALES PARA ELECTRIFICACION.
- 044 EQUIPOS, ACCESORIOS Y REFACCIONES ELECTRONICAS.
- 045 EQUIPOS, ACCESORIOS Y REFACCIONES DE SISTEMAS DE SEÑALAMIENTO Y SEMAFORIZACION.
- 046 ARTICULOS Y PRODUCTOS PARA ASEO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE HOSPITALES.
- 047 LINEA BLANCA UTENSILIOS, APARATOS ELECTRODOMESTICOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO.
- 048 PLACAS, LICENCIAS, TARJETAS DE CIRCULACION Y ENGOMADOS PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO (POLICIA ESTATAL DE CAMINOS).
- 049 AGENCIAS DE VIAJE Y SEGUROS.
- 050 INSTRUMENTOS MUSICALES.
- 051 ALIMENTOS, ABARROTOS Y BEBIDAS.
- 052 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 053 GASES Y SUSTANCIAS INDUSTRIALES DE TRATAMIENTO.
- 054 ALQUILER DE MAMPARAS, EQUIPO DE SONIDO, MESAS Y SILLAS.
- 055 PROVEEDOR DE PERIODICOS LOCALES Y NACIONALES.
- 056 ASESORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES.
- 057 RENTA DE SALON PARA TODO TIPO DE EVENTOS POLITICOS.
- 058 ACTIVIDADES, REGALOS PARA DAMAS Y CABALLEROS, ENVOLTURAS PARA REGALOS, DECORADOS DE MANERA TIPICA DEL ESTADO DE TABASCO.
- 059 FABRICACION Y VENTAS DE CUADROS ARTISTICOS Y ACCESORIOS DECORATIVOS.
- 060 MENSAJERIA Y PAQUETERIA.



**CENTRO**  
AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD  
M. AYUNTAMIENTO 1 2014-2021

## CATÁLOGOS DE RUBROS PARA INGRESO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

- 061 PERITO VALUADOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 062 HOTELERIA (HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y SERVICIOS).
- 063 RENTA Y ALQUILER DE ANDAMIOS, LONAS Y TOLDOS.
- 064 FABRICACION, MANTENIMIENTO DE MUEBLES, ARTESANIAS DE MADERA EN GENERAL, TRABAJOS DIVERSOS EN MARMOL, GRANITO Y CANTERA.
- 065 PERITAJE CALIGRAFICO, GRAFOMETRICO Y GRAFOSCOPICO.
- 066 AUDITORIA FINANCIERA, INTEGRAL, OPERACIONAL, ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL, LEGAL TECNICA EN OBRA CIVIL, VALUADOR Y PERICIAL CONTABLE.
- 067 VENTA DE ARTICULOS DE DECORACION Y FLORISTERIA
- 068 VENTA DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DINERO, MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y CONTADORA DE MONEDAS, CLASIFICADORA DE MONEDAS, DESTRUCCION DE DOCUMENTOS Y COMPACTADORAS, PROTECTOR DE CHEQUES, ETC.
- 069 DISEÑOS, IMPRESOS Y BORDADOS EN GENERAL.
- 070 SERVICIOS OPTOMETRICOS, ARMAZONES Y LENTES GRADUADOS.
- 071 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADO.
- 072 EMISION Y VENTA DE VALES
- 073 JUGUETES EN GENERAL
- 074 ATAUDES Y PROTECCION SANITARIA
- 075 SERVICIOS DE LAVANDERIA, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y SANITARIA (RECOLECCION DE BASURA)
- 076 FABRICACION Y VENTA DE EMULSIONES ASFALTICAS Y DE ROMPIMIENTO
- 077 SERVICIOS DE MUSEOS Y BIBLIOTECAS
- 078 MATERIA PRIMA DE RESINAS Y FIBRA DE VIDRIO
- 079 SERVICIOS DE PIROTECNIA, PAPIROTECNIA Y EFECTOS ESPECIALES
- 080 SERVICIOS DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS, MARINOS, ACUATICOS Y CIENTIFICOS
- 081 DISEÑO, ACUACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE MEDALLAS, ESCULTURAS Y PLACAS
- 082 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL.
- 083 SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION.
- 084 FLETES Y MANIOBRAS
- 085 SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACCESORIOS DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS
- 086 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AEREOS
- 087 TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
- 088 MATERIALES Y APARATOS ORTOPEDICOS Y AUXILIARES DE REHABILITACION PARA MARCHA Y MOVIMIENTO
- 089 PUBLICACION, EDICION, IMPRESION, ENCUARDENACION DE LIBROS, FOLLETOS Y EDICION DE VIDEOS
- 090 ADQUISICION Y SERVICIOS DE TODA CLASE DE ARTICULOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REALIZAR DIAGNOSTICOS MEDICOS.
- 091 CONSULTORIAS Y FEDATORIAS
- 092 EQUIPOS DE REFRIGERACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION
- 093 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEPORTIVOS
- 094 VIVEROS VENTA DE TODO TIPO DE PLANTAS FLORES Y ARBOLES





**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**R.F.C. MCE 850101 MEA1 MEA**  
**ABONO A CUENTA**

HAGO CONSTAR QUE AUTORIZO A LA DIRECCION DE FINANZAS PARA QUE LOS PAGOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS BRINDADOS AL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SEAN DEPOSITADOS A LA CUENTA BANCARIA QUE A CONTINUACION DESCRIBO:

**DATOS DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA**

R.F.C. \_\_\_\_\_

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

CALLE

Nº Y/O LETRA EXT

Nº Y/O LETRA INT

COLONIA

MUNICIPIO

ESTADO

CODIGO POSTAL

TELEFONO

ACTIVIDAD PREPONDERANTE \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

**DATOS BANCARIOS**

NOMBRE DE LA INSTITUCION: \_\_\_\_\_

Nº. DE CUENTA: \_\_\_\_\_

CLABE INTERBANCARIA DE (18 DIGITOS): \_\_\_\_\_

Certificamos que los datos y firmas que aparecen en este documento son los que se encuentran registrados ante esta institucion bancaria:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA  
DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
SELLO Y FIRMA DE LA INSTITUCION  
BANCARIA

1. 3 ORIGINALES DEL ABONO A CUENTA
2. ANEXAR COPIA LEGÍTIMA DE LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACION FISCAL
3. ANEXAR COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR
4. ANEXAR COPIA DEL PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA
5. ANEXAR OFICIO DE CANCELACION DE CUENTA EN CASO DE TENER REGISTRADA ALCUNA CON ANTERIORIDAD
6. ANEXAR COPIA DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES
7. ANEXAR COPIA DEL ULTIMO ESTADO DE CUENTAS

PERSONAS MORALES (ANEXAR 1,2,3,4,6,7)

PERSONAS FISICAS (ANEXAR 1,2,3,6,7)



**CENTRO**  
 AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
 H. AYUNTAMIENTO | 2010 • 2021

## REQUISITOS PARA ALTA DE PROVEEDORES PERSONA FISICA

VILLAHERMOSA, TABASCO A DE 20\_\_\_\_\_

L.C.P. CARLOS GUTIERREZ FRANCO  
 SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES  
 PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, SEA DADO DE ALTA EN EL PADRON DE PROVEEDORES LA EMPRESA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.F.C	DOMICILIO FISCAL	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
(1)	(2)	(3)	(4)

RUBROS: 5 COMO MAXIMO.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.  
 ATENTAMENTE

(5)

\_\_\_\_\_  
 FIRMA

SELLO DE LA EMPRESA

CORREO ELECTRONICO NUMERO TELEFONICO

### REQUISITOS: PERSONA FISICA

- A) GENERAR OFICIO DE SOLICITUD PARA INSCRIPCION EN EL PADRON DE PROVEEDORES (HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA).
- B) COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO
- C) CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL.
- D) FORMATO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL SAT.
- E) COPIA DE IDENTIFICACION DONDE CONSTE SUS DATOS (CREDENCIAL DE ELECTOR)
- F) PODER GENERAL PARA LOS ACTOS DE ADMINISTRACION Y DOMINIO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- G) COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO ISR, IVA, IETU DEL ULTIMO EJERCICIO FISCAL.
- H) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (ART. 32-D) SAT
- I) OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DEL SEGURO SOCIAL (ART. 32-D (IMSS)
- J) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (ART. 34 BIS (ESTATAL)
- K) COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL ACTUAL.
- L) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES (ANEXAR: COPIA DEL R.F.C.); SE SOLICITA EN LA DIRECCION DE FINANZAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.
- M) COPIA DEL FORMATO DE ABONO A CUENTA (TRAMITADO) Y SELLADO POR LA DIRECCION DE FINANZAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

\*ANEXAR COPIA DEL ULTIMO ESTADO DE CUENTAS





**CENTRO**  
AGUA - ENERGIA - SUSTENTABILIDAD  
14 AVIEN - AVIEN 10 | 2018 - 2021

## CATALOGOS DE RUBROS PARA INGRESO AL PADRON DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

- 001 ARTICULOS Y MATERIALES DE DIBUJO E INGENIERIA.
- 002 PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y ESCOLARES.
- 003 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, ESCOLAR Y DE BIBLIOTECAS.
- 004 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO, RELOJES, EQUIPO DE OFICINA, ESCOLAR Y BIBLIOTECAS.
- 005 MATERIAL DIDACTICO Y BIBLIOTECAS.
- 006 JUEGOS INFANTILES, RECREATIVOS Y HERRERIA EN GENERAL.
- 007 MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINEMATOGRAFIA, GRABACION, VIDEO, EQUIPOS DE SONIDO.
- 008 EQUIPOS, MATERIAL Y ACCESORIOS DE IMPRESION.
- 009 IMPRESION DE PAPELERIA Y FORMAS CONTINUAS.
- 010 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE IMPRESION.
- 011 EQUIPOS, ACCESORIOS Y MATERIALES DE INFORMATICA.
- 012 ASESORIA Y SERVICIO DE EQUIPOS DE INFORMATICA.
- 013 EQUIPOS Y MATERIALES DE COMUNICACIONES.
- 014 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES.
- 015 VESTUARIO, EQUIPO Y ARTICULOS DEPORTIVOS.
- 016 EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y UNIFORMES.
- 017 TELAS, FIBRAS Y MERCERIA EN GENERAL.
- 018 VESTUARIO MEDICO, QUIRURGICO Y DE HOSPITALES.
- 019 REACTIVOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS.
- 020 MEDICINAS, VACUNAS Y MATERIALES DE CURACION.
- 021 EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL.
- 022 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CORPORACIONES POLICIAICAS.
- 023 INSUMOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS.
- 024 EQUIPOS, ACCESORIOS, MATERIALES DE CURACION Y MEDICAMENTO VETERINARIOS.
- 025 SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA OBRAS DE RIEGO Y FUMIGACION.
- 026 MAQUINARIA, EQUIPO Y REFACCIONES, AGROPECUARIAS, FORESTALES Y ACUICOLAS.
- 027 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA.
- 028 EQUIPOS Y ACCESORIOS MARITIMOS, FLUVIALES Y ARTES DE PESCA.
- 029 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MARITIMOS, FLUVIALES Y MATERIALES DE PESCA.
- 030 EQUIPOS, ARTICULOS Y MATERIALES PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- 031 EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS.
- 032 MAQUINARIAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS.
- 033 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS.
- 034 MAQUINARIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION (MADERA).
- 035 MATERIALES Y ARTICULOS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN GENERAL.
- 036 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
- 037 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN GENERAL, SU REPARACION Y MANTENIMIENTO.
- 038 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SUBESTACIONES ELECTRICAS.
- 039 HERRAMIENTAS, ACCESORIOS FERRETEROS, TLAPALERIA, TALABARTERIAS.
- 040 COMBUSTIBLES, ADITIVOS Y LUBRICANTES.
- 041 ACCESORIOS, LLANTAS Y REFACCIONES AUTOMOTRICES Y DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA.
- 042 REPARACION Y MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL.
- 043 EQUIPOS Y MATERIALES PARA ELECTRIFICACION.
- 044 EQUIPOS, ACCESORIOS Y REFACCIONES ELECTRONICAS.
- 045 EQUIPOS, ACCESORIOS Y REFACCIONES DE SISTEMAS DE SEÑALAMIENTO Y SEMAFORIZACION.
- 046 ARTICULOS Y PRODUCTOS PARA ASEO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE HOSPITALES.
- 047 LINEA BLANCA UTENSILIOS, APARATOS ELECTRODOMESTICOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO.
- 048 PLACAS, LICENCIAS, TARJETAS DE CIRCULACION Y ENGOMADOS PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO (POLICIA ESTATAL DE CAMINOS).
- 049 AGENCIAS DE VIAJE Y SEGUROS.
- 050 INSTRUMENTOS MUSICALES.
- 051 ALIMENTOS, ABARROTES Y BEBIDAS.
- 052 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 053 GASES Y SUSTANCIAS INDUSTRIALES DE TRATAMIENTO.
- 054 ALQUILER DE MAMPARAS, EQUIPO DE SONIDO, MESAS Y SILLAS.
- 055 PROVEEDOR DE PERIODICOS LOCALES Y NACIONALES.
- 056 ASESORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES.
- 057 RENTA DE SALON PARA TODO TIPO DE EVENTOS POLITICOS.
- 058 ACTIVIDADES, REGALOS PARA DAMAS Y CABALLEROS, ENVOLTURAS PARA REGALOS, DECORADOS DE MANERA TIPICA DEL ESTADO DE TABASCO.
- 059 FABRICACION Y VENTAS DE CUADROS ARTISTICOS Y ACCESORIOS DECORATIVOS.
- 060 MENSAJERIA Y PAQUETERIA.



**CENTRO**  
AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD  
R. AYUNTAMIENTO 7 2018 / 2021

## CATALOGOS DE RUBROS PARA INGRESO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

- 061 PERITO VALUADOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 062 HOTELERIA (HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y SERVICIOS).
- 063 RENTA Y ALQUILER DE ANDAMIOS, LONAS Y TOLDOS.
- 064 FABRICACION, MANTENIMIENTO DE MUEBLES, ARTESANIAS DE MADERA EN GENERAL, TRABAJOS DIVERSOS EN MARMOL, GRANITO Y CANTERA.
- 065 PERITAJE CALIGRAFICO, GRAFOMETRICO Y GRAFOSCOPICO.
- 066 AUDITORIA FINANCIERA, INTEGRAL, OPERACIONAL, ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL, LEGAL TECNICA EN OBRA CIVIL, VALUADOR Y PERICIAL CONTABLE.
- 067 VENTA DE ARTICULOS DE DECORACION Y FLORISTERIA
- 068 VENTA DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DINERO, MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y CONTADORA DE MONEDAS, CLASIFICADORA DE MONEDAS, DESTRUCCION DE DOCUMENTOS Y COMPACTADORAS, PROTECTOR DE CHEQUES, ETC.
- 069 DISEÑOS, IMPRESOS Y BORDADOS EN GENERAL.
- 070 SERVICIOS OPTOMETRICOS, ARMAZONES Y LENTES GRADUADOS.
- 071 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADO.
- 072 EMISION Y VENTA DE VALES
- 073 JUGUETES EN GENERAL
- 074 ATAUDES Y PROTECCION SANITARIA
- 075 SERVICIOS DE LAVANDERIA, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y SANITARIA (RECOLECCION DE BASURA)
- 076 FABRICACION Y VENTA DE EMULSIONES ASFALTICAS Y DE ROMPIMIENTO
- 077 SERVICIOS DE MUSEOS Y BIBLIOTECAS
- 078 MATERIA PRIMA DE RESINAS Y FIBRA DE VIDRIO
- 079 SERVICIOS DE PIROTECNIA, PAPIROTECNIA Y EFECTOS ESPECIALES
- 080 SERVICIOS DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS, MARINOS, ACUATICOS Y CIENTIFICOS
- 081 DISEÑO, ACU?ACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE MEDALLAS, ESCULTURAS Y PLACAS
- 082 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL.
- 083 SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION.
- 084 FLETES Y MANIOBRAS
- 085 SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACCESORIOS DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS
- 086 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AEREOS
- 087 TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
- 088 MATERIALES Y APARATOS ORTOPEDICOS Y AUXILIARES DE REHABILITACION PARA MARCHA Y MOVIMIENTO
- 089 PUBLICACION, EDICION, IMPRESION, ENCUARDENACION DE LIBROS, FOLLETOS Y EDICION DE VIDEOS
- 090 ADQUISICION Y SERVICIOS DE TODA CLASE DE ARTICULOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REALIZAR DIAGNOSTICOS MEDICOS.
- 091 CONSULTORIAS Y FEDATORIAS
- 092 EQUIPOS DE REFRIGERACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION
- 093 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEPORTIVOS
- 094 VIVEROS VENTA DE TODO TIPO DE PLANTAS FLORES Y ARBOLES





**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**MUNICIPIO DE CENTRO, TÁBASCO**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**R.F.C. MCE 850101 MEA1 MEA**  
**ABONO A CUENTA**

HAGO CONSTAR QUE AUTORIZO A LA DIRECCION DE FINANZAS PARA QUE LOS PAGOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS BRINDADOS AL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SEAN DEPOSITADOS A LA CUENTA BANCARIA QUE A CONTINUACION DESCRIBO:

**DATOS DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA**

R.F.C. \_\_\_\_\_

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

CALLE

Nº Y/O LETRA EXT

Nº Y/O LETRA INT

COLONIA

MUNICIPIO

ESTADO

CODIGO POSTAL

TELEFONO

ACTIVIDAD PREPONDERANTE: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

**DATOS BANCARIOS**

NOMBRE DE LA INSTITUCION: \_\_\_\_\_

Nº. DE CUENTA: \_\_\_\_\_

CLABE INTERBANCARIA DE (18 DIGITOS): \_\_\_\_\_

Certificamos que los datos y firmas que aparecen en este documento son los que se encuentran registrados ante esta institucion bancaria:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA  
DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
SELLO Y FIRMA DE LA INSTITUCION  
BANCARIA

1. 3 ORIGINALES DEL ABONO A CUENTA
2. ANEXAR COPIA LEGIBLE DE LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACION FISCAL
3. ANEXAR COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR
4. ANEXAR COPIA DEL PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA
5. ANEXAR OFICIO DE CANCELACION DE CUENTA EN CASO DE TENER REGISTRADA ALGUNA CON ANTERIORIDAD
6. ANEXAR COPIA DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES
7. ANEXAR COPIA DEL ULTIMO ESTADO DE CUENTAS

PERSONAS MORALES (ANEXAR 1,2,3,4,6,7)

PERSONAS FISICAS (ANEXAR 1,2,3,6,7)



**CENTRO**  
 AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
 H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

## REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN PERSONA FISICA Y MORAL

VILLAHERMOSA, TABASCO A DE 20\_\_\_\_\_

L.C.P. CARLOS GUTIERREZ FRANCO  
 SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES  
 PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED, ACTUALIZACIÓN EN EL PADRON DE PROVEEDORES LA EMPRESA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.F.C	DOMICILIO FISCAL	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
(1)	(2)	(3)	(4)

RUBROS: 5 COMO MAXIMO.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.  
 ATENTAMENTE

(5)

\_\_\_\_\_

FIRMA

SELLO DE LA EMPRESA

CORREO ELECTRONICO NUMERO TELEFONICO

### REQUISITOS: ACTUALIZACIÓN PERSONA FISICA Y MORAL

- A) GENERAR OFICIO DE SOLICITUD PARA ACTUALIZACION EN EL PADRON DE PROVEEDORES (HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA)
- B) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
- C) COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR
- D) COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL
- E) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (ART. 32 D) SAT
- F) OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DEL SEGURO SOCIAL (ART. 32-D (IMSS))
- G) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (ART. 34 BIS (ESTATAL))
- H) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO.
- I) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES
- J) COPIA DEL FORMATO DE ABONO A CUENTA (TRAMITADO) Y SELLADO POR LA DIRECCION DE FINANZAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

\*ANEXAR COPIA DEL ULTIMO ESTADO DE CUENTA





**CENTRO**  
ASGA - ENERGÍA - SUSTENTABLE PAÍS  
H. AYUNTAMIENTO 1 3018 - 2021

## CATÁLOGOS DE RUBROS PARA INGRESO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

- 001 ARTICULOS Y MATERIALES DE DIBUJO E INGENIERIA.
- 002 PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y ESCOLARES.
- 003 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, ESCOLAR Y DE BIBLIOTECAS.
- 004 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO, RELOJES, EQUIPO DE OFICINA, ESCOLAR Y BIBLIOTECAS.
- 005 MATERIAL DIDACTICO Y BIBLIOTECAS.
- 006 JUEGOS INFANTILES, RECREATIVOS Y HERRERIA EN GENERAL.
- 007 MATERIAL DE FOTOGRAFIA, CINEMATOGRAFIA, GRABACION, VIDEO, EQUIPOS DE SONIDO.
- 008 EQUIPOS, MATERIAL Y ACCESORIOS DE IMPRESION.
- 009 IMPRESION DE PAPELERIA Y FORMAS CONTINUAS.
- 010 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE IMPRESION.
- 011 EQUIPOS, ACCESORIOS Y MATERIALES DE INFORMATICA.
- 012 ASESORIA Y SERVICIO DE EQUIPOS DE INFORMATICA.
- 013 EQUIPOS Y MATERIALES DE COMUNICACIONES.
- 014 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES.
- 015 VESTUARIO, EQUIPO Y ARTICULOS DEPORTIVOS.
- 016 EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y UNIFORMES.
- 017 TELAS, FIBRAS Y MERCERIA EN GENERAL.
- 018 VESTUARIO MEDICO, QUIRURGICO Y DE HOSPITALES.
- 019 REACTIVOS Y MATERIALES PARA LABORATORIOS.
- 020 MEDICINAS, VACUNAS Y MATERIALES DE CURACION.
- 021 EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL.
- 022 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE CORPORACIONES POLICIAICAS.
- 023 INSUMOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTOS BALANCEADOS.
- 024 EQUIPOS, ACCESORIOS, MATERIALES DE CURACION Y MEDICAMENTO VETERINARIOS.
- 025 SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA OBRAS DE RIEGO Y FUMIGACION.
- 026 MAQUINARIA, EQUIPO Y REFACCIONES, AGROPECUARIAS, FORESTALES Y ACUICOLAS.
- 027 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA.
- 028 EQUIPOS Y ACCESORIOS MARITIMOS, FLUVIALES Y ARTES DE PESCA.
- 029 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MARITIMOS, FLUVIALES Y MATERIALES DE PESCA.
- 030 EQUIPOS, ARTICULOS Y MATERIALES PARA SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- 031 EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS.
- 032 MAQUINARIAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS.
- 033 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS.
- 034 MAQUINARIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION (MADERA).
- 035 MATERIALES Y ARTICULOS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN GENERAL.
- 036 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
- 037 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN GENERAL, SU REPARACION Y MANTENIMIENTO.
- 038 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SUBESTACIONES ELECTRICAS.
- 039 HERRAMIENTAS, ACCESORIOS FERRETEROS, TLAPALERIA, TALABARTERIAS.
- 040 COMBUSTIBLES, ADITIVOS Y LUBRICANTES.
- 041 ACCESORIOS, LLANTAS Y REFACCIONES AUTOMOTRICES Y DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA.
- 042 REPARACION Y MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ EN GENERAL.
- 043 EQUIPOS Y MATERIALES PARA ELECTRIFICACION.
- 044 EQUIPOS, ACCESORIOS Y REFACCIONES ELECTRONICAS.
- 045 EQUIPOS, ACCESORIOS Y REFACCIONES DE SISTEMAS DE SEÑALAMIENTO Y SEMAFORIZACION.
- 046 ARTICULOS Y PRODUCTOS PARA ASEO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE HOSPITALES.
- 047 LINEA BLANCA UTENSILIOS, APARATOS ELECTRODOMESTICOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO.
- 048 PLACAS, LICENCIAS, TARJETAS DE CIRCULACION Y ENGOMADOS PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO (POLICIA ESTATAL DE CAMINOS).
- 049 AGENCIAS DE VIAJE Y SEGUROS.
- 050 INSTRUMENTOS MUSICALES.
- 051 ALIMENTOS, ABARROTES Y BEBIDAS.
- 052 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 053 GASES Y SUSTANCIAS INDUSTRIALES DE TRATAMIENTO.
- 054 ALQUILER DE MAMPARAS, EQUIPO DE SONIDO, MESAS Y SILLAS.
- 055 PROVEEDOR DE PERIODICOS LOCALES Y NACIONALES.
- 056 ASESORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES.
- 057 RENTA DE SALON PARA TODO TIPO DE EVENTOS POLITICOS.
- 058 ACTIVIDADES, REGALOS PARA DAMAS Y CABALLEROS, ENVOLTURAS PARA REGALOS, DECORADOS DE MANERA TIPICA DEL ESTADO DE TABASCO.
- 059 FABRICACION Y VENTAS DE CUADROS ARTISTICOS Y ACCESORIOS DECORATIVOS.
- 060 MENSAJERIA Y PAQUETERIA.



**CENTRO**  
AGUA • ENTREGA • SUSTENTABILIDAD  
N. AVUNTAMIENTO | 2019 - 2021

## CATÁLOGOS DE RUBROS PARA INGRESO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

- 061 PERITO VALUADOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 062 HOTELERIA (HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y SERVICIOS).
- 063 RENTA Y ALQUILER DE ANDAMIOS, LONAS Y TOLDOS.
- 064 FABRICACION, MANTENIMIENTO DE MUEBLES, ARTESANIAS DE MADERA EN GENERAL, TRABAJOS DIVERSOS EN MARMOL, GRANITO Y CANTERA.
- 065 PERITAJE CALIGRAFICO, GRAFOMETRICO Y GRAFOSCOPICO.
- 066 AUDITORIA FINANCIERA, INTEGRAL, OPERACIONAL, ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL, LEGAL TECNICA EN OBRA CIVIL, VALUADOR Y PERICIAL CONTABLE.
- 067 VENTA DE ARTICULOS DE DECORACION Y FLORISTERIA
- 068 VENTA DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DINERO, MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y CONTADORA DE MONEDAS, CLASIFICADORA DE MONEDAS, DESTRUCCION DE DOCUMENTOS Y COMPACTADORAS, PROTECTOR DE CHEQUES, ETC.
- 069 DISEÑOS, IMPRESOS Y BORDADOS EN GENERAL.
- 070 SERVICIOS OPTOMETRICOS, ARMAZONES Y LENTES GRADUADOS.
- 071 EQUIPOS Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADO.
- 072 EMISION Y VENTA DE VALES
- 073 JUGUETES EN GENERAL
- 074 ATAÚDES Y PROTECCION SANITARIA
- 075 SERVICIOS DE LAVANDERIA, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y SANITARIA (RECOLECCION DE BASURA)
- 076 FABRICACION Y VENTA DE EMULSIONES ASFALTICAS Y DE ROMPIMIENTO
- 077 SERVICIOS DE MUSEOS Y BIBLIOTECAS
- 078 MATERIA PRIMA DE RESINAS Y FIBRA DE VIDRIO
- 079 SERVICIOS DE PIROTECNIA, PAPIROTECNIA Y EFECTOS ESPECIALES
- 080 SERVICIOS DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS, MARINOS, ACUATICOS Y CIENTIFICOS
- 081 DISEÑO, ACUACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE MEDALLAS, ESCULTURAS Y PLACAS
- 082 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO EN GENERAL.
- 083 SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION.
- 084 FLETES Y MANIOBRAS
- 085 SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACCESORIOS DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS
- 086 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AEREOS
- 087 TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
- 088 MATERIALES Y APARATOS ORTOPEDICOS Y AUXILIARES DE REHABILITACION PARA MARCHA Y MOVIMIENTO
- 089 PUBLICACION, EDICION, IMPRESION, ENCUARDENACION DE LIBROS, FOLLETOS Y EDICION DE VIDEOS
- 090 ADQUISICION Y SERVICIOS DE TODA CLASE DE ARTICULOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REALIZAR DIAGNOSTICOS MEDICOS.
- 091 CONSULTORIAS Y FEDATORIAS
- 092 EQUIPOS DE REFRIGERACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION
- 093 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEPORTIVOS
- 094 VIVEROS VENTA DE TODO TIPO DE PLANTAS FLORES Y ARBOLES

AGUA • ENTREGA • SUSTENTABILIDAD



OficialCentro





**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**R.F.C. MCE 850101 MEA1 MEA**  
**ABONO A CUENTA**

HAGO CONSTAR QUE AUTORIZO A LA DIRECCION DE FINANZAS PARA QUE LOS PAGOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS BRINDADOS AL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SEAN DEPOSITADOS A LA CUENTA BANCARIA QUE A CONTINUACION DESCRIBO:

**DATOS DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA**

R.F.C. \_\_\_\_\_

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

CALLE

No. Y/O LETRA EXT.

No. Y/O LETRA INT

COLONIA

MUNICIPIO

ESTADO

CODIGO POSTAL

TELEFONO

ACTIVIDAD PREPONDERANTE: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

**DATOS BANCARIOS**

NOMBRE DE LA INSTITUCION: \_\_\_\_\_

No. DE CUENTA: \_\_\_\_\_

CLABE INTERBANCARIA DE (18 DIGITOS): \_\_\_\_\_

Certificamos que los datos y firmas que aparecen en este documento son los que se encuentran registrados ante esta institucion bancaria:

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA  
DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
SELLO Y FIRMA DE LA INSTITUCION  
BANCARIA

1. 3 ORIGINALES DEL ABONO A CUENTA
2. ANEXAR COPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
3. ANEXAR COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.
4. ANEXAR COPIA DEL PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA
5. ANEXAR OFICIO DE CANCELACION DE CUENTA EN CASO DE TENER REGISTRADA ALGUNA CON ANTERIORIDAD
6. ANEXAR COPIA DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES
7. ANEXAR COPIA DEL ULTIMO ESTADO DE CUENTAS

**PERSONAS MORALES (ANEXAR 1,2,3,4,6,7)**

**PERSONAS FISICAS (ANEXAR 1,2,3,6,7)**